



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (9BIS) “TÚ DECIDES”

En Roquetas de Mar, a fecha 6 de mayo de 2015, siendo las 21:00 horas da comienzo la asamblea 9ºBIS, con 27 personas.

Modera: Emilia Cruz

Secretario: Nadia

Preside la mesa: Paco Sánchez

Se hace lectura del orden del día:

1. Aprobación de este orden del día y de las actas anteriores. Este es el enlace de todas las actas:
<https://drive.google.com/folderview?id=0B3Z5wZqgNyVNSXE2aFFwSzVLeFk&usp=sharing>
2. Información sobre la campaña para las elecciones Municipales.
3. Aprobar propuestas pendientes programáticas.
4. Petición de Apoderados e Interventores.
5. Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión con:

1. Aprobación de las actas anteriores y asimismo el orden del día de esta asamblea, y quedan aprobados por unanimidad.
2. Para comenzar con este punto se hace una amplia exposición de cómo nos enfrentamos a la campaña económicamente. Andrés, responsable de finanzas, expone el estado económico del partido y presenta (se adjunta como Anexo I a esta acta) el libro de caja y la memoria económica de las actividades llevadas a cabo para la “presentación del partido”. Se ha solicitado a Gabriel Galdeano que lleve a cabo con la mayor celeridad posible la apertura de la cuenta bancaria del partido. Se ruega que se lleven a cabo una serie de actividades de campaña con medida para poder tener un presupuesto medido y previsible tanto en su elaboración como ejecución. Dejamos este punto para más tarde porque hay gente que tiene que marcharse y generará debate y votación el siguiente.
3. Tomás presenta el programa definitivo del partido con la salvedad de dos puntos que tienen que llevarse a votación de la asamblea: toros y actividades religiosas.

Sobre el primer punto dudoso programático se establecen posturas en su defensa a favor y en contra. La redacción sobre las propuestas a votar serían las siguientes:

A) Eliminar de los presupuestos municipales cualquier partida económica relacionada con el maltrato de los animales, tales como la construcción o mantenimiento de plazas de toros, organización de festejos y espectáculos y



actividades que incluyan el maltrato de animales o que lo fomenten, subvenciones a asociaciones pro-aurinas, etc.

B) Impulsar una consulta municipal sobre la abolición de las corridas de toros.

C) Abolición de la Tauromaquia

Tras un debate en que pidieron turno de palabra 25 de los 27 asistentes, se llegó a la conclusión de llevar a votación las siguientes propuestas:

- Con 14 votos a favor: se funden a+b y se quita el apartado de “la abolición de la tauromaquia.
- Con 4 votos a favor: eliminar toda referencia a la tauromaquia para conseguir un programa que llegue a más gente
- Con 6 votos a favor: se le elaborará una consulta vinculante a la ciudadanía para que opine sobre este debate.

Sobre este punto también se votó con 18 votos favorables que apareciera en el folleto de campaña como medida estrella.

Y sobre el segundo punto programático a debatir por la asamblea fue el de “Eliminar los apoyos económicos incondicionales a **manifestaciones religiosas**. / Se preguntará en consulta popular la eliminación de los apoyos económicos a manifestaciones religiosas.”, quedando la redacción definitiva de este punto (además de la propuesta que estaba por incluir de Amalia sobre “ayuntamiento laico”): *“Eliminar los apoyos económicos incondicionales a todas las manifestaciones religiosas de cualquier credo. Así mismo, modificar las ordenanzas o reglamento de protocolo que planteen la asistencia de ediles y funcionarios públicos, en su condición de tales, a estas manifestaciones.”*

Seguimos con el interrumpido punto nº dos del orden del día, que versa sobre “Campaña” y toma la palabra Paco Sánchez para una reflexión crítica sobre el nivel de compromiso en campaña de los candidatos. Igualmente critica el eslogan y las medidas porque no los ve suficientemente impactantes como para llegar de una forma muy extendida.

Sobre la posibilidad de llevar a cabo un BUZONEO, se establecen posturas a favor y en contra, así como, se debate sobre cuántos y dónde llevar a cabo CARTELES y VALLA. Se tiene que dar gran difusión diaria a las actividades de campaña, labor de la que se hará responsable Clara Martínez Durbán, aprobado esto por unanimidad.

Se concluye este punto estableciendo un presupuesto de gastos de campaña de un total de 1160 euros, que a continuación se detalla:

- Faldón publicidad en el Ideal: 180 €



- Valla: 150 €
- Carteles: 230 €
- Buzoneo de carta, papeleta y sobre: 400€
- Dípticos: 200 €

La tradicional pegada de carteles se pospondrá para cuando los tenga listos la imprenta, para la semana del 11 al 15 de abril, y se inaugurará la campaña con una pegada virtual a las 12 de la noche del jueves 7 de abril en el puerto.

El viernes por la mañana se empieza la campaña con la mesa de Aguadulce y la rueda de prensa de presentación de campaña en la puerta del ayuntamiento en viernes 8 a las 11 de la mañana.

Se adjuntan el resto de eventos de campaña en el Anexo II de esta acta.

4. Petición de Apoderados e Interventores.

Patricia se encargará de dar amplia difusión al formulario de petición de datos para ir engrosando la lista de voluntarios de apoderados.

5. Ruegos y preguntas.

Tomás anuncia la visita de la Co-portavoz Federal de Equo, Rosa Martínez, que podrá ofrecernos una charla y pide colaboración en la difusión de lo que podría ser un “Desayuno Informativo” para el sábado 9 de mayo, a las 9.00 en la Cafetería Amanecer de Aguadulce.

Sin más ruegos ni preguntas, siendo las 23:30 horas finaliza la Asamblea.